




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AZUAY  
MBA. MARCO FELIPE CEDILLO CALDERÓN  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021  
RUC: 0160017400001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 2 de 17</b>

## *HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional .....	5
2. Logros alcanzados.....	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	7
a. Políticas públicas interculturales .....	7
b. Políticas públicas generacionales.....	8
c. Políticas públicas de discapacidades.....	8
d. Políticas públicas de género .....	8
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	8
4. Objetivos Institucionales.....	9
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	12
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	13
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	14
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ...	14

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 3 de 17</b>

## Introducción

El artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la salud es un derecho que debe ser garantizado por el Estado a través de la prestación de servicios. Los establecimientos estatales, de la seguridad social y otros proveedores que pertenecen al Estado con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad, forman parte de la red pública integral de salud, según el artículo 360 de la Constitución. (Asamblea Nacional, 2008)


El Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, catalogado como hospital de III nivel del IESS, geográficamente ubicado dentro de la provincia del Azuay en la ciudad de Cuenca, es un hospital de referencia que abarca la Zonal 6 integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, sin embargo, como población de la zona de injerencia por la Macro Red abarca también las provincias de la Zona 7 Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

Concebido al proceso de rendición de cuentas como, dicho sea ya, un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones, 2014); el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” presenta a través de este informe varios aspectos relevantes de la gestión efectuada durante el periodo fiscal 2021.

La gestión efectuada en esta Unidad Médica, en el periodo fiscal 2021, se midió a través de indicadores de gestión establecidos y reportados en la herramienta digital IESS-PR. Es importante mencionar que, dichos indicadores se desprenden de los seis objetivos operativos alineados a los tres objetivos estratégicos institucionales, estos últimos, mencionados en el apartado cuatro.

La producción en los principales servicios del hospital, durante el 2021, alcanzó un total de 367.515 atenciones, de las cuales la consulta externa corresponde a la producción más representativa con un 63,83%, seguido de emergencia con el 31,34%, egresos hospitalarios con el 3,10% y cirugías con el 1,73%.

Es importante recordar que, durante este periodo fiscal las labores hospitalarias se enmarcan también en la atención por COVID-19. La disminución de atenciones de pacientes por COVID-19 en el área hospitalaria, dio paso al incremento de atenciones de pacientes por distintas morbilidades, situación que favoreció para la planificación de cirugías, presentando así un incremento del 34,59% de cirugías en el año 2021 con relación al 2020. Por citar, en año 2021 se efectuaron un total de 29 cirugías de trasplante, procedimientos de alta complejidad, siendo: 2 de trasplantes renales de paciente adulto con donante vivo, 12 de trasplantes renales de paciente adulto con donante cadavérico, 6

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 4 de 17</b>

de trasplantes hepáticos de paciente adulto con donante cadavérico y 9 trasplantes de córnea de paciente pediátrico con donante cadavérico.

Adicional a ello, las atenciones en el servicio de emergencia presentaron un incremento del 14,72% en el año 2021 con relación al 2020, alcanzando en diciembre 13.448 atenciones siendo así el mes con mayor número de pacientes atendidos en este servicio, para el 2021, el incremento obedece en gran parte a la nueva ola de contagios presentes por la pandemia de COVID-19.

Con el propósito de continuar brindando atenciones médicas en el servicio de consulta externa durante la pandemia por COVID-19 se implementó la modalidad de telemedicina, sin embargo, a partir del tercer trimestre del periodo fiscal 2021 existe una disminución del 55,30% con relación al segundo trimestre en tanto que para el cuarto trimestre ya no se registró atenciones bajo esta modalidad. Estas variaciones se dieron debido al reintegro progresivo a las atenciones de consulta externa en modalidad presencial. A partir del 03 de septiembre no se registran atenciones por modalidad de telemedicina.

En lo referente a la ejecución presupuestaria, se alcanzó un porcentaje del 78,58% de cumplimiento, siendo el presupuesto ejecutado de \$ 74.521.324,37 USD.

Las contrataciones efectuadas en este periodo fiscal alcanzaron un monto de \$ 30.741.655,55 USD con un total de 1.233 procesos bajo las modalidades de: subasta inversa electrónica, régimen especial, catálogo electrónico e ínfima cuantía.


Finalmente, se expone el resultado al seguimiento de los exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado y la Superintendencia de Bancos solicitados en las diferentes recomendaciones efectuadas a esta Unidad Médica, periodo fiscal 2021.

## Resumen Ejecutivo

La producción en los principales servicios del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, durante el 2021, alcanzó un total de 367.515 atenciones, de las cuales la consulta externa corresponde a la producción más representativa con un 63,83%, seguido de emergencia con el 31,34%, egresos hospitalarios con el 3,10% y cirugías con el 1,73%.

La gestión efectuada en esta Unidad Médica, giró en torno a la atención de pacientes por COVID-19 como también de distintas morbilidades. Esto se logró gracias al proceso de vacunación implementado a nivel nacional que contribuyó a la reactivación paulatina tanto de la economía como de las actividades cotidianas, en varios sectores productivos.

Sin ser la excepción, el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” retoma la atención, progresiva, de forma presencial en el servicio de consulta externa siendo así que,

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 17</b>

a partir del 03 de septiembre de 2021 no se registra atenciones por telemedicina, modalidad que fuera implementada a inicios de la pandemia en el 2020 a fin de continuar brindando servicio médico a los pacientes ambulatorios que lo requerían.

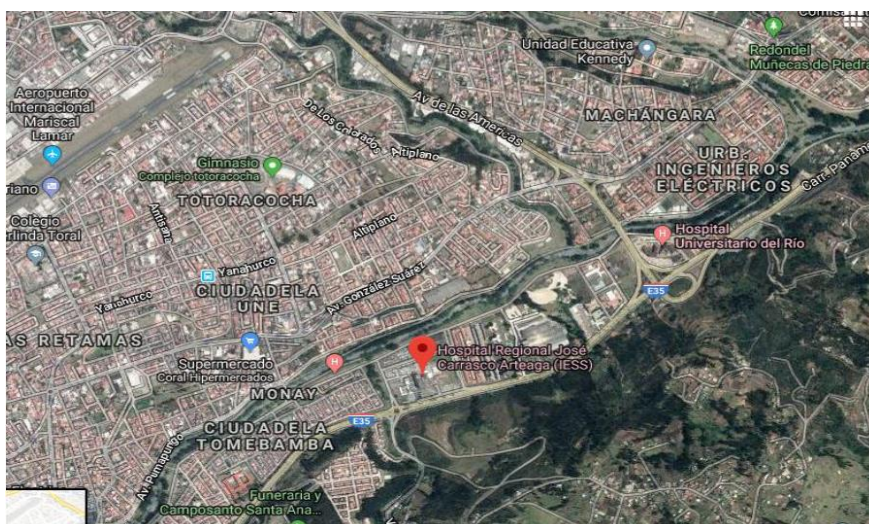
Con la reactivación progresiva de los distintos servicios, la producción en el área quirúrgica, previa planificación durante la atención en el servicio de consulta externa, se incrementa en relación a los meses de pandemia del año 2020, como también en los servicios de diagnóstico y tratamiento. Gracias es ello, se ejecutan cirugías de alta complejidad como lo son los trasplantes, siendo así que durante el año 2021 se ejecutaron 29 trasplantes.

En lo referente a la gestión financiera del periodo fiscal 2021, la ejecución presupuestaria que corresponde al proceso devengado y pagado por la adquisición de bienes, servicios y obras fue del 78,58% lo que representa un monto de \$ 73.127.927,49 USD.

## 1. Cobertura Institucional


El Hospital José Carrasco Arteaga, se ubica en el sector Monay, cantón Cuenca, provincia del Azuay. Limita al norte con la Avenida 24 de Mayo, al sur con la calle Pacto Andino, al este está la calle Cuzco y al oeste se encuentra la avenida José Carrasco Arteaga.

Las coordenadas de la ubicación son: -2.898662,-78.970121 como se presenta el mapa georeferenciado.



Fuente: Google Maps

El HEJCA geográficamente ubicado dentro de la provincia del Azuay en la ciudad de Cuenca, es un hospital de referencia que abarca la Zonal 6 integrada por las provincias de

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 17</b>

Azuay, Cañar y Morona Santiago, sin embargo, como población de la zona de injerencia por la Macro Red abarca también las provincias de la Zona 7 Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

En este sentido, los beneficiarios con cobertura, de las zonas 6 y 7, corresponden a 1.003.991 personas cuyo tipo de afiliación se clasifica de la siguiente manera:

Por tipo	Zona 6			Zona 7			Beneficiarios Zonas: 6 y 7
	Azuay	Cañar	Morona Santiago	Loja	El Oro	Zamora Chinchipe	
Afiliado seguro general	178.763	32.768	16.799	62.172	116.669	16.933	<b>424.104</b>
Hijos menores de 18 años – Afiliados	104.274	20.634	15.943	39.768	81.902	13.826	<b>276.347</b>
Beneficiarios Seguro Social Campesino	51.743	18.004	8.446	76.741	20.491	11.179	<b>186.604</b>
Pensionistas – SG – vejez – invalidez	28.957	6.400	1.870	14.302	14.418	1.408	<b>67.355</b>
Pensionistas Seguro Social Campesino	7.429	3.130	1.359	11.835	2.967	1.315	<b>28.035</b>
Pensionistas – SG – montepío	4.055	1.236	222	2.245	3.192	213	<b>11.163</b>
Extensión de Cobertura Cónyuges – Afiliados	2.454	608	160	1.149	3.361	189	<b>7.921</b>
Pensionistas – SG - huérfanos	858	310	55	507	668	64	<b>2.462</b>
<b>Total</b>	<b>378.533</b>	<b>83.090</b>	<b>44.854</b>	<b>208.719</b>	<b>243.668</b>	<b>45.127</b>	<b>1.003.991</b>


**Fuente:** Visor, *Cobertura de Afiliados y Beneficiarios de Salud del IESS - 2021*  
**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

## 2. Logros alcanzados

A fin de mejorar los accesos al hospital y resguardar la seguridad del personal que acude a esta Unidad Médica, se ejecuta el “Plan Mi Hospital Seguro” para ello, se efectuaron adecuaciones.

En el marco de la gestión para combatir la pandemia por COVID-19, a fin de precautelar la salud del personal del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” se desarrolló campañas de vacunación para funcionarios y empleados.

Se efectuó la adecuación total de tuberías que forman parte del circuito de funcionamiento del nuevo caldero pirotubular, con ello se repotencia cuatro áreas.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 17</b>

Para la atención de pacientes con cáncer de piel se incorpora, en la Unidad de Dermatología, la cirugía micrográfica de Mohs, con mejores resultados quirúrgicos, menos riesgo de recidivas y pronta recuperación del paciente.

Se plantea el proyecto “Ampliación, reubicación y creación del Centro de Gastroenterología del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga” con la finalidad de satisfacer la demanda y déficit de la calidad en la atención a pacientes, de esta Unidad Médica, con espacios adecuados para la realización de procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos, a lo cual se gestiona y obtiene la aprobación para la construcción de la obra en un monto total de \$984.530,65 USD, proyectada su conclusión para el año 2023. Dicho proyecto consta en el “Portafolio de Proyectos del IESS-2022”, puesto a conocimiento mediante memorando IESS-DSGSIF-2022-0075-M del cual los pacientes que acuden a esta Unidad Médica serán los beneficiarios.

Para la atención de pacientes con enfermedades de inicio agudo que requieren resolución inmediata, el Centro de Trauma que inició su funcionamiento a partir del 25 de noviembre de 2021, cuenta con 13 camas para observación de pacientes adultos con enfermedades metabólicas y/o quirúrgicas, y dos cubículos para pacientes críticos, la unidad cuenta con sus respectivos equipos: monitores y ventiladores.

En lo referente al requerimiento de atención de pacientes desde los 29 días de vida, hasta los 15 años 11 meses 29 días, se amplió la cartera de servicios, con la contratación de un sub-especialista en Neuropediatría, para atención a pacientes ambulatorios como hospitalizados.

Cabe mencionar también que, se llegó a adquirir un equipo nuevo de tomografía computarizada de 128 cortes, por un monto de \$599.000,00 USD que incluye el costo de mantenimiento del equipo.

Para pacientes sometidos a procedimientos en donde se requiere análisis citológico, se implementó un sistema automatizado de procesamiento de citología en base líquida, el cual además de mejorar el tiempo de análisis provee una mejor calidad de muestra y resultados más confiables.


### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

#### ***a. Políticas públicas interculturales***

Inclusión / no discriminación

El Hospital de Especialidades "José Carrasco Arteaga" brinda atención a pacientes y accesibilidad a su cartera de servicios bajo principios de igualdad. Se garantiza el



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 8 de 17</b>

acceso oportuno a través de la cobertura de salud a los derechos vigentes en la constitución de la república de los pueblos indígenas a través de la atención de salud.

#### ***b. Políticas públicas generacionales***

Protección y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

El Hospital de Especialidades "José Carrasco Arteaga" brinda atención a pacientes y accesibilidad a su cartera de servicios en todas sus diferentes etapas de vida. Se garantiza el acceso oportuno a través de la cobertura de salud a los derechos vigentes en la Constitución de la República, a través de la atención especializada de salud, garantizando una vida digna.

#### ***c. Políticas públicas de discapacidades***

Para las personas con discapacidad que acuden a esta Unidad Médica en búsqueda de servicios de salud, existe atención preferencial en filas como también rampas y ascensores que facilitan su acceso y tránsito dentro de las instalaciones de la Unidad Médica.

El contar con filas preferenciales para pacientes con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas, con ascensores y rampas contribuye, a los pacientes, para que puedan efectuar sus gestiones conforme sus requerimientos.

#### ***d. Políticas públicas de género***


Política de no discriminación de género en el ámbito laboral

Disminuyendo los niveles de discriminación de género y generando condiciones laborales equitativas contribuye a tener un ambiente laboral libre de discriminación, ambientes de trabajo libres de violencia, bienestar biopsicosocial de los funcionarios que laboran en la institución.

#### ***e. Políticas públicas de movilidad humana***

No se han efectuado actividades orientadas a políticas públicas de movilidad humana durante el año 2021 en esta Unida Médica.



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 9 de 17</b>

## 4. Objetivos Institucionales

La gestión efectuada en el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” durante el periodo fiscal 2021 se enmarcó en los objetivos estratégicos institucionales 2018-2018 correspondientes a:

### OE.2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

La ejecución presupuestaria corresponde al proceso devengado y pagado por la adquisición de bienes, servicios y obras. El presupuesto inicial para el año 2021 fue de \$91.707.357,00 USD que al término del año registró un incremento siendo así el presupuesto codificado de \$94.836.981,23 USD alcanzando una ejecución del 78,58% al 31 de diciembre de 2021.


### OE.4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

La producción en los principales servicios del hospital, con corte 31 de diciembre de 2021, alcanzó un total de **367.515 atenciones**, de los cuales la consulta externa presenta la producción más representativa con un 63,83%, seguido de emergencia con el 31,34%, hospitalización con el 3,10% y cirugías con el 1,73%.

Con el propósito de continuar brindando atenciones médicas en el servicio de consulta externa durante la pandemia por COVID-19 se implementó la modalidad de telemedicina, sin embargo, a partir del tercer trimestre del periodo fiscal 2021 existe una disminución del 55,30% con relación al segundo trimestre en tanto que para el cuarto trimestre ya no se registró atenciones bajo esta modalidad. Estas variaciones se dieron debido al reintegro progresivo a las atenciones de consulta externa en modalidad presencial. A partir del 03 de septiembre no se registran atenciones por modalidad de telemedicina.

Para el año 2021, el porcentaje de ausentismo en el servicio de consulta externa registró el punto más bajo en julio con un 10,53% y el más alto en abril con el 19,58%. El promedio del porcentaje de ausentismo en la consulta externa durante todo el 2021 es de 13,82%.

Finalmente, para el cuarto cuatrimestre existe una variación creciente en el 2021 con relación al año 2020 en el servicio de emergencias, superior al incremento en los demás trimestres del año. Con relación a esta variación, a partir de octubre se incrementaron las atenciones de triaje respiratorio alcanzando en diciembre el pico más alto de lo que fue del año con un total de 1.021 atenciones.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 10 de 17</b>

## OE.5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Con la finalidad de abastecer a la Unidad Médica, tomando como referencia los niveles de abastecimiento y rotación de fármacos de todas las Unidades Médicas del IESS, obtenidos a través del visor nacional denominado “Estado de medicamentos de los establecimientos de salud de la Red Interna del IESS” y, analizando los niveles de desabastecimiento (cero meses) y de abastecimiento en rango de uno a cuatro meses dentro del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, se ha solicitado el préstamo de fármacos a Unidades Médicas de la Red Interna del IESS que cuentan con abastecimiento superior, en la mayoría de los casos, a veinticuatro meses.

Esta gestión se ampara en el “Reglamento de Canje de Medicamentos en general, medicamentos biológicos y kits de medicamentos que contienen dispositivos médicos, que están próximos a caducar” que en su capítulo VI “De los préstamos de uso y transferencias definitivas de medicamentos y/o dispositivos médicos”, art. 18 dispone: “Los préstamos de uso de una determinada cantidad de medicamentos y/o dispositivos médicos se podrán realizar entre los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud – RPIS y con la Red Privada Complementaria y, tendrá el carácter de devolución, misma que se realizará obligatoriamente en iguales especificaciones técnicas, condiciones de almacenamiento y cantidades, sin que se afecte el abastecimiento del establecimiento que presta el producto, luego del análisis técnico del consumo promedio mensual, stock disponible y periodo de vida útil”.


A diciembre de 2021 el abastecimiento de medicamentos fue de 76,45%.

Abastecimiento de medicamentos		
Mes	%	Meta
Enero	63,40%	80,00%
Febrero	68,47%	80,00%
Marzo	63,22%	80,00%
Abril	57,29%	80,00%
Mayo	57,39%	80,00%
Junio	49,91%	80,00%
Julio	47,69%	80,00%
Agosto	44,31%	80,00%
Septiembre	46,96%	80,00%
Octubre	48,65%	80,00%
Noviembre	73,24%	80,00%
Diciembre	76,45%	80,00%

**Fuente:** IESS-PR

**Elaboración:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

En dispositivos médicos el porcentaje de abastecimiento a diciembre de 2021 fue del 65,21%.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 11 de 17</b>

Abastecimiento de dispositivos médicos		
Mes	%	Meta
Enero	70,55%	90,00%
Febrero	69,89%	90,00%
Marzo	65,43%	90,00%
Abril	60,55%	90,00%
Mayo	59,78%	90,00%
Junio	59,68%	90,00%
Julio	61,27%	90,00%
Agosto	61,35%	90,00%
Septiembre	61,20%	90,00%
Octubre	61,80%	90,00%
Noviembre	65,54%	90,00%
Diciembre	65,21%	90,00%

**Fuente:** IESS-PR

**Elaboración:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

En lo referente a la gestión del talento humano, al cuarto trimestre, la nómina indica que 2.039 personas prestan sus servicios en el hospital, la modalidad más representativa es el personal que tiene nombramiento con el 43,65%, seguido del personal de contrato colectivo con el 21,04% y en tercer lugar se ubica el personal con contrato ocasional con el 21,14%.

Modalidad laboral	N°
Contrato colectivo	429
Contratos ocasionales	431
Devengantes de beca LOSEP	10
Internos rotativos	168
Nombramiento	890
Reemplazos / eventuales / IESS	0
Reemplazos IESS (510510)	111
<b>TOTAL</b>	<b>2.039</b>


**Fuente:** Coordinación General de Talento Humano

**Elaboración:** Coordinación General de Talento Humano

La producción en los principales servicios del hospital, con corte 31 de diciembre de 2021, alcanzó un total de 367.515 atenciones, de los cuales la consulta externa presenta la producción más representativa con un 63,83%, seguido de emergencia con el 31,34%, hospitalización con el 3,10% y cirugías con el 1,73%.

El servicio de consulta externa en el año 2021 presenta un incremento del 36,78% con relación al 2020, debido al retorno presencial progresivo consecuencia, en gran parte, a la reactivación económica del país gracias al plan de vacunación cuyo propósito es generar una respuesta inmune que reduce la posibilidad de contagio.

Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
Consulta	15.181	13.420	19.124	16.352	18.571	22.624	22.915	20.366	22.313	21.558	21.076	21.077	<b>234.577</b>	63,83%

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 17</b>

Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
Externa														
Egresos	838	701	953	832	858	868	997	927	1.088	1.128	1.048	1.148	<b>11.386</b>	3,10%
Emergencias	6.315	6.202	8.159	6.552	7.865	8.605	9.983	10.908	11.116	12.970	13.060	13.448	<b>115.183</b>	31,34%
Cirugías	358	363	481	382	396	494	533	582	651	717	725	687	<b>6.369</b>	1,73%
<b>TOTAL</b>	<b>22.692</b>	<b>20.686</b>	<b>28.717</b>	<b>24.118</b>	<b>27.690</b>	<b>32.591</b>	<b>34.428</b>	<b>32.783</b>	<b>35.168</b>	<b>36.373</b>	<b>35.909</b>	<b>36.360</b>	<b>367.515</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sistema informático MIS/AS400

**Elaboración:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

Con el propósito de continuar brindando atenciones médicas en el servicio de consulta externa durante la pandemia por COVID-19 se implementó la modalidad de telemedicina, sin embargo, a partir del tercer trimestre del periodo fiscal 2021 existe una disminución del 55,30% con relación al segundo trimestre en tanto que para el cuarto trimestre ya no se registró atenciones bajo esta modalidad. Estas variaciones se dieron debido al reintegro progresivo a las atenciones de consulta externa en modalidad presencial. A partir del 03 de septiembre no se registran atenciones por modalidad de telemedicina.

En el cuarto trimestre de 2021, la producción de exámenes de imágenes presenta un incremento del 21,51% con relación al 2020. Los exámenes de laboratorio clínico muestran un incremento del 38,03% con relación al 2020, siendo diciembre el mes con mayor producción en el año. Estos valores se han incrementado gracias a la reincorporación a modalidad presencial en el servicio de consulta externa, valor que se refleja en la producción de dicho servicio con relación al año 2020, y la atención de otras patologías distintas a COVID-19 en áreas hospitalarias.

Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Exámenes de laboratorio	94.606	83.085	109.299	86.052	92.207	102.614	122.153	113.472	117.213	92.305	122.257	125.589	<b>1.260.852</b>
Exámenes de imagen	8.129	5.547	5.536	4.823	4.909	4.948	5.959	6.773	6.460	6.374	6.539	6.480	<b>72.477</b>


**Fuente:** Sistema informático MIS/AS400

**Elaboración:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

## 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

El objetivo operativo de la Unidad Médica al cual obedecen los indicadores A24 y A63 indica: Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.

La ejecución presupuestaria corresponde al proceso devengado y pagado por la adquisición de bienes, servicios y obras. El presupuesto inicial para el año 2021 fue de \$91.707.357,00 USD que al término del año registró un incremento siendo así el presupuesto codificado de \$94.836.981,23 USD alcanzando una ejecución del 78,58% al 31 de diciembre de 2021.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 13 de 17</b>

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de la normativa legal vigente y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.	<b>A24</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 92.656.516,58	\$ 73.127.927,49	78,92%	\$ 94.836.981,23	\$74.521.324,37	78.58%

**Fuente:** Coordinación General Financiera

**Elaboración:** Coordinación General Financiera

En gasto corriente, el valor planificado fue de \$ 92.656.516,58 USD del cual se ejecutó \$ 73.127.927,49 USD, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 78,92%, en tanto que, el monto planificado para gasto de inversión correspondió a \$ 1.874.908,01 USD y su ejecución fue de \$ 1.167.528,87 USD que representa el 62,27%.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 94.836.981,23	\$ 92.656.516,58	\$ 73.127.927,49	\$ 1.874.908,01	\$ 1.167.528,87

**Fuente:** Coordinación General Financiera


**Elaboración:** Coordinación General Financiera

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

De enero a diciembre se realizaron un total de 1.233 procesos de contratación pública que representan un monto total de \$ 30.741.655,55 USD, de los cuales las adquisiciones por modalidad de subasta inversa electrónica representan el monto mayor equivalente al 47,45% seguido por la modalidad de régimen especial con un total del 21,58%, catálogo electrónico representado por el 16,93% y finalmente ínfima cuantía con el 14,04% del total del monto adquirido.

Del monto total ejecutado, existen procesos adjudicados en el periodo fiscal 2020, recibidos y pagados en el año 2021.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	905	\$ 4.316.505,55	905	\$ 4.316.505,55

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 17</b>

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Subasta Inversa Electrónica	237	\$ 14.587.195,22	21	\$ 967.885,12
Régimen Especial	65	\$ 6.634.461,17	2	\$ 33.940,71
Catálogo Electrónico	26	\$ 5.203.493,61	20	\$ 3.330.545,10


**Fuente:** Jefatura de Unidad de Contratación Pública  
**Elaboración:** jefatura de Unidad de Contratación Pública

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el periodo fiscal 2021, el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” no ha realizado enajenación de bienes ni expropiaciones o donaciones.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Dirección Provincial del Azuay Contraloría General del Estado	Recomendaciones 1 y 2 página 19 examen especial DPA-0063-2021	IESS-HJCA-GG-2022-0383-M IESS-HJCA-GG-2022-0465-M IESS-HJCA-CGF-2022-0394-M IESS-HJCA-GG-2022-0054-O	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendación 4 página 40 examen especial DR2-DPA-AE-0027-2016	IESS-HJCA-GG-2021-9019-M IESS-HJCA-CGA-2022-0058-M IESS-HJCA-GG-2022-0126-M Resolución Nro.: IESS-HJCA-GG-2022-0007-R	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendaciones 3 y 9 páginas 10 y 22 examen especial DR2-DPA-0004-2018	IESS-HJCA-GG-2022-0351-M IESS-HJCA-GG-2022-0353-M IESS-HJCA-JACP-2022-0306-M IESS-HJCA-CGF-2022-0143-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendación 6 página 18 examen especial DR2-DPA-0004-2018	IESS-HJCA-JABC-2021-4843-M IESS-HJCA-CGA-2021-7809-M IESS-HJCA-GG-2022-0029-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendación 8 página 27 examen especial DADSYSS-0051-2015	IESS-HJCA-JABC-2021-4447-M IESS-HJCA-GG-2021-8756-M	"No aplica"


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 15 de 17</b>

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	Recomendaciones 6 y 7 página 26 examen especial DADSySS-0016-2017	IESS-HJCA-CGJ-2021-2175-M IESS-HJCA-GG-2021-8756-M	"No aplica"
Superintendencia de Bancos	Recomendación 2,1,11.c S-2014-11	IESS-HJCA-CGJ-2021-2039-M IESS-HJCA-GG-2021-8756-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendación 16 página 51 examen especial DADSySS-0045-2015	IESS-HJCA-GG-2021-8964-M IESS-HJCA-CGF-2022-0084-M IESS-HJCA-GG-2022-0342-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendación 2 página 15 examen especial DNA7-SySS-0015-2021	IESS-HJCA-CGTIC-2021-0896-M IESS-HJCA-GG-2021-9204-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendaciones 17 y 18 página 55 examen especial DADSySS-0073-2016	IESS-HJCA-GG-2021-9056-M IESS-HJCA-CGF-2021-3713-M IESS-HJCA-GG-2021-9110-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendaciones 8 y 12 páginas 52 y 53 examen especial DNA7-SySS-0007-2021	IESS-HJCA-GG-2021-7463-M IESS-HJCA-CGF-2021-3097-M IESS-HJCA-GG-2021-8075-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendaciones 6, 7, 9 y 10 páginas 51, 52 y 53 examen especial DNA7-SySS-0007-2021	IESS-HJCA-GG-2021-7462-M IESS-HJCA-CGF-2021-3089-M IESS-HJCA-GG-2021-7914-M	"No aplica"
Contraloría General del Estado	Recomendación 4 página 52 examen especial DNAI-AI-0499-2018	IESS-HJCA-GG-2022-0062-M IESS-HJCA-JATSGCME-2022-0013-M IESS-HJCA-GG-2022-0097-M	"No aplica"
Superintendencia de Bancos	Recomendaciones 1 y 2 informe IRC-2013-2399 expediente interno S-2013-11	IESS-HJCA-GG-2021-8821-M IESS-HJCA-GG-2021-8912-M	"No aplica"

#### Exámenes especiales a:


- 1) A los fondos institucionales del Coordinador de Diagnóstico y Tratamiento otorgados para la asistencia técnica del Especialista en procedimientos de radio cirugía, por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 31 de julio de 2021.
- 2) A los procesos de selección y contratación de personal; al requerimiento, adquisición, recepción y utilización de bienes y equipos, y al uso de medicinas e insumos médicos; por los hechos denunciados por el Director Provincial del IESS Zona 6 Azuay y el Asesor del Directorio del IESS Azuay, ante la Fiscalía Segunda de Delitos contra la Administración Pública del Azuay, y puestos en conocimiento de la Delegación Provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, mediante



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 16 de 17</b>

oficio No. 684-FEDOTI-2-2015 de 1 de agosto de 2015, del HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA IESS, por el período comprendido entre el 11 de agosto de 2009 y el 31 de agosto de 2015.

- 3) Examen Especial a los procedimientos de contratación, adquisición, recepción, custodia y uso de bienes, prestación de servicios y consultoría, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016.
- 4) A la ejecución de los convenios marco como resultado de la subasta inversa corporativa realizada por el INCOP para la adquisición de medicamentos y fármacos requeridos por el IESS.
- 5) Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de contratos de adquisición de medicamentos adquiridos bajo la resolución de emergencia IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014, suscrita por el Director General del IESS; su recepción, distribución y uso.
- 6) A los recursos entregados por el fondo de salud al Hospital Carlos Andrade Marín, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2012.
- 7) A las fases de programación, precontractual, contractual y consumo de las adquisiciones de medicamentos, fármacos e insumos médicos para el IESS, realizados mediante subasta inversa institucional.
- 8) A las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción, liquidación y utilización de bienes y servicios de contratos tecnológicos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 24 de mayo de 2021.
- 9) A los estados financieros Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social.
- 10) A las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago, de los contratos de bienes y servicios; al mantenimiento, registro y uso de los equipos médicos y vehículos; a la recepción, registro, consumo y control de fármacos e insumos médicos, y a la calificación y determinación de responsabilidad patronal en el Centro de Salud tipo B del Cantón la Troncal, Provincia del Cañar y dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.
- 11) Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado en los años

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 17 de 17</b>

2013 y 2014; así como los de auditoría externa aprobados en el año 2013, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

12) A los recursos entregados por el fondo de salud al Hospital José Carrasco Arteaga período 2011-2012.

<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<i>(Firma responsable)</i>	<i>(Firma responsable)</i>
<b>NOMBRE:</b> <i>María Berenice Sanmartín Plaza</i>	<b>NOMBRE:</b> <i>María del Carmen Zambrano Andrade</i>
<b>CARGO:</b> <i>Asistente Administrativo</i>	<b>CARGO:</b> <i>Coordinadora General de Planificación y Estadísticas</i>